

Manizales, 07 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDA DE BAJO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, VEREDA RÍO BLANCO EN MANIZALES, LA VEREDA DE SAN FRANCISCO EN PALESTINA Y LAS VEREDAS DE GALLINAZO, PAPAYAL Y CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA** con un presupuesto oficial de \$ **240.005.337 PESOS MCTEINCLUIDO AU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ LONDOÑO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.